

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2319/1967, de 19 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado permanente de España en las Naciones Unidas don Manuel Aznar y Zubigaray, Embajador de España, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado permanente de España en las Naciones Unidas don Manuel Aznar y Zubigaray, Embajador de España, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2320/1967, de 19 de agosto, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Emilio Gómez Moreno, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y siete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Emilio Gómez Moreno, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 9 de septiembre de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr. Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de agosto último,

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo 1.º de la Ley 11/66, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Alberto Barbasán Ortiz.—Destino actual: Ceuta. Juzgado para el que se le nombra: Madrid número 31.

Don Mariano Villén Roldán.—Destino actual: Priego. Juzgado para el que se le nombra: Málaga número 4.

Don Fructuoso Flores López.—Destino actual: Hellín. Juzgado para el que se le nombra: Murcia número 3.

Don Luis Martínez Palomares.—Destino actual: Manresa. Juzgado para el que se le nombra: Valladolid número 3.

Don José V. Lope Sáenz de Tejada.—Destino actual: Sanlúcar de Barrameda. Juzgado para el que se le nombra: San Sebastián número 1.

Don Angel Gallego Hernández.—Destino actual: Guadix. Juzgado para el que se le nombra: Melilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—P. D., Acisclo Fernández Carriedo.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDEN de 9 de septiembre de 1967 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcas a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de agosto último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don José María Hidalgo y Alcalá del Olmo.—Madrid números 22 y 23.

Don Julián Vicente Prieto.—Santander números 1 y 2-Villacarriedo.

Don Antonio Ortega Plaza.—Hospitalet-Gavá-Prat de Llobregat-Cornellá.

Don Antonio González del Pera. Montes.—Quintanar de la Orden-Lillo-Villacañes.

Don Rafael Muñoz de la Puente.—Andújar-Mengíbar.

A los funcionarios anteriormente relacionados que desempeñan Agrupaciones de Fiscalías suprimidas por Orden de 30 de marzo del año actual no les afectará la prohibición que establece el artículo 31 del citado Decreto orgánico en cuanto a la participación en sucesivos concursos antes de transcurrido un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—P. D., Acisclo Fernández Carriedo.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2321/1967, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de primera clase al Inspector Médico de segunda clase don Ignacio Iribarren Cuartero, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de primera clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Inspector Médico de segunda clase don Ignacio Iribarren Cuartero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de primera clase con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2322/1967, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Venancio García Rodríguez, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad en la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Venancio García Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA